

El Gobierno impulsa una inversión histórica en redes eléctricas hasta 2030 con 17.900 millones más

- El Gobierno impulsa una inversión histórica en redes eléctricas hasta 2030 con 17.900 millones de euros adicionales para acelerar la electrificación, conectar...



El Gobierno impulsa una inversión histórica en redes eléctricas hasta 2030 con 17.900 millones más

2030 Destacados energía renovable España

<https://www.ecoticias.com/energias-renovables/el-gobierno-impulsa-una-inversion-historica-en-redes-electricas...>

Sandra M.G.

Jueves, 30 julio 2026

Periodista

El Gobierno impulsa una inversión histórica en redes eléctricas hasta 2030. España renovará de forma radical su mapa energético tras la aprobación ejecutiva de un decreto que resultará clave. La norma inyectará casi 18.000 millones de euros extra para modernizar los tendidos y asegurar la demanda de electricidad.

El ambicioso plan, **coordinado por el MITECO, busca digitalizar instalaciones, proteger la red ante ciberataques** y conectar a las industrias. Además, adaptará los tendidos eléctricos para preservarlos del clima extremo e impondrá consultas públicas obligatorias a las empresas distribuidoras.

Al sumar las partidas ya presupuestadas, la cifra total rebasará los 35.000 millones de euros en esta década. Este desembolso escalonado **promete dinamizar el empleo nacional** y generar un fuerte impacto económico en el país.

El nuevo marco legal vigilará estrictamente a las compañías eléctricas mediante informes anuales. Aquellas firmas que **incumplan los compromisos pactados sufrirán recortes de presupuesto**, mientras se facilita integrar líneas privadas para evitar duplicidades innecesarias.

El Gobierno impulsa una inversión histórica en redes eléctricas hasta 2030

El Consejo de Ministros ha aprobado un nuevo Real Decreto que marca un punto de inflexión en la planificación de las infraestructuras eléctricas españolas. La norma permitirá destinar 17.900 millones de euros adicionales a las redes de transporte y distribución hasta 2030, con el objetivo de acelerar la electrificación de la economía, responder al crecimiento de la demanda y reforzar la seguridad del sistema.

La iniciativa, promovida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), también introduce nuevas reglas para controlar cómo invierten las compañías distribuidoras, incrementando la transparencia y facilitando que ciudadanos, empresas e industrias conozcan las actuaciones previstas.

El Gobierno impulsa una inversión histórica en redes eléctricas hasta 2030 para acelerar la electrificación

El Ejecutivo considera que los límites actuales de **inversión en las redes eléctricas habían quedado desfasados** ante el rápido crecimiento de la electrificación del transporte, la industria y las viviendas.

Con el nuevo decreto se habilita una senda progresiva de inversión que permitirá desplegar nuevas infraestructuras capaces de absorber el aumento de la demanda eléctrica y **facilitar la conexión de nuevos consumidores y proyectos renovables**.

La inversión adicional asciende a 17.900 millones de euros, de los cuales 10.200 millones corresponderán a las redes de distribución y 7.700 millones a las de transporte.

Más de 35.000 millones para transformar el sistema eléctrico

Si se suman estas **nuevas inversiones a las ya previstas con carácter permanente**, el volumen destinado a las redes eléctricas podrá superar los 35.000 millones de euros antes de finalizar la década.

Las inversiones crecerán de forma escalonada entre 2027 y 2030, permitiendo adaptar la capacidad de ejecución del sector y acelerar la modernización de las infraestructuras.

Según el Gobierno, este esfuerzo también tendrá un importante efecto económico, ya que diversos estudios estiman que cada millón de euros invertido en redes puede generar 1,27 millones de euros de **Valor Añadido Bruto** y favorecer la creación de empleo.

Las nuevas inversiones tendrán destinos concretos

El decreto limita expresamente el destino de buena parte de las inversiones adicionales para garantizar que respondan a necesidades estratégicas.

Las prioridades serán la conexión de nuevas industrias, viviendas y proyectos de movilidad eléctrica, además de actuaciones destinadas a mejorar el control de tensión, la digitalización, el telemando, la observabilidad de la red y la ciberseguridad.

Asimismo, parte de los recursos podrán dedicarse a adaptar las líneas eléctricas para proteger la avifauna, desarrollar infraestructuras anticipatorias en zonas con potencial de crecimiento y reforzar la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos, cada vez **más frecuentes por efecto del cambio climático**.

Más transparencia y control para las compañías distribuidoras

Uno de los cambios más relevantes afecta a la planificación de las empresas distribuidoras de electricidad.

A partir de ahora, deberán someter sus planes de inversión a un proceso de consulta pública para que administraciones, empresas y futuros consumidores puedan presentar propuestas antes de su aprobación.

Además, estos planes serán públicos y accesibles por Internet, e incluirán información sobre cómo se han incorporado las aportaciones recibidas. Las compañías también estarán obligadas a publicar informes anuales que acrediten el grado de ejecución de las inversiones comprometidas.

Habrán penalizaciones si no se cumplen las inversiones previstas

El nuevo marco regulatorio incorpora mecanismos para garantizar que las inversiones realmente se ejecuten.

Las distribuidoras que, de forma reiterada, inviertan significativamente por debajo o por encima de lo autorizado podrán ver reducido su límite de inversión en ejercicios posteriores.

El decreto también facilita que los gestores de las redes puedan incorporar al sistema líneas eléctricas privadas ya existentes, como las construidas para evacuar energía renovable, evitando duplicar infraestructuras y reduciendo costes para el conjunto del sistema eléctrico.

Real Decreto para modernizar las redes eléctricas

La aprobación de este Real Decreto supone una de las mayores reformas recientes de la planificación de las redes eléctricas en España. La movilización de 17.900 millones de euros adicionales permitirá adaptar las infraestructuras al crecimiento de la electrificación, facilitar nuevas conexiones industriales y residenciales y reforzar la estabilidad del sistema.

Junto a este impulso inversor, las nuevas obligaciones de transparencia y control sobre las empresas distribuidoras buscan garantizar que los recursos se destinen a proyectos prioritarios y que la modernización de la red contribuya a reducir costes, mejorar la integración de las energías renovables y aumentar la resiliencia frente a los desafíos climáticos.

El Gobierno impulsa una inversión histórica en redes eléctricas hasta 2030 en 15 segundos

¿Por qué el Gobierno impulsa una inversión histórica en redes eléctricas hasta 2030?

Porque las infraestructuras actuales deben adaptarse al crecimiento de la electrificación de viviendas, industrias, transporte y energías renovables, además de mejorar la seguridad del sistema.

¿Cuánto dinero se invertirá en las redes eléctricas hasta 2030?

El nuevo decreto autoriza 17.900 millones de euros adicionales, que, sumados a las inversiones ya previstas, permitirán superar los 35.000 millones de euros antes de finalizar la década.

¿En qué se destinarán las nuevas inversiones?

Financiarán conexiones para nuevos consumidores, digitalización de la red, control de tensión, ciberseguridad, protección de la avifauna, resiliencia climática y nuevas infraestructuras para facilitar la transición energética.

¿Cómo cambia el control sobre las empresas distribuidoras?

Las compañías deberán publicar sus planes de inversión, someterlos a consulta pública, informar anualmente sobre su ejecución y podrán ser penalizadas si incumplen de forma reiterada las inversiones comprometidas.